



Instructivo para adjuntar la Credencial del Colegio Profesional

Aplicable a: Instaladores Matriculados de Primera Categoría

Vigencia: A partir del 1° de enero de 2026

Este requisito es obligatorio para renovar o solicitar una nueva matrícula en la categoría indicada. El sistema no permitirá continuar si la credencial no se adjunta correctamente.

Pasos para realizar la carga

1. Acceder a Autogestión Matriculados

Ingrese en <http://www.ecogas.com.ar>, sección Autogestión Matriculados, e inicie sesión con su número de matrícula y contraseña.

2. Seleccionar “Renovación de Matrícula”

En el menú Mi Perfil, elija Renovación de Matrícula y haga clic en Nueva Solicitud.

3. Adjuntar la Credencial Actualizada

Si su matrícula corresponde a Primera Categoría, encontrará el campo para cargar la credencial vigente del Colegio Profesional (año 2026).

Haga clic en Seleccionar archivo y adjunte el documento en formato PDF, JPG o PNG.

4. Verificar la carga

Confirme que el archivo se muestra como adjunto. Si no se ha cargado, el sistema emitirá un aviso y no permitirá avanzar.

5. Completar y enviar la solicitud

Revise los datos, presione Siguiente y luego Enviar. Recibirá confirmación en pantalla y por correo electrónico.

Recomendaciones para el archivo:

- Verifique que la credencial esté **vigente para el año 2026**.
- Asegure buena legibilidad: foto nítida o PDF escaneado.
- Tamaño máximo sugerido: **10 MB**.
- Nombre de archivo recomendado: Credencial_Colegio_2026_Apellido_Nombre.pdf.

Por cualquier duda o inconveniente comunicarse por mail a atencionmatriculadoscentro@ecogas.com.ar